

DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA
PROGRAMA DE SOLUCIONES DE EMERGENCIA (ESG)
PRESUPUESTO APROBADO ESG-CV 2020

NOMBRE DE LA ENTIDAD:		
DIRECCIÓN:		
SEGURO SOCIAL PATRONAL:		
NÚMERO DE CUENTA BANCARIA:		
NÚMERO DE DUNS:		
CONCEPTO DE GASTOS		ASIGNACIÓN TOTAL:
		\$ -
STREET OUTREACH-ALCANCE EN LA CALLE		ASIGNACIÓN POR PARTIDA
Personas a servir		
1. Engagement		
a.	Cernimiento - Elegibilidad y Evaluación de Necesidades	\$ -
b.	Servicios Intervención en Crisis	\$ -
c.	Atender Necesidades de Salud Física Crítica	\$ -
d.	Alimentación	\$ -
e.	Ropa, sábanas, artículos de aseo personal	\$ -
f.	Referidos	\$ -
2. Manejo de Casos		
a.	Evaluación Integrada (según CoC)	\$ -
b.	Evaluación Inicial (incluye verificación y elegibilidad)	\$ -
c.	Consejería	\$ -
d.	Coordinación de Servicios	\$ -
e.	Monitoreo y Progreso de los Participantes	\$ -
f.	Desarrollo del Plan Individualizado de Vivienda y Servicios	\$ -
3. Servicios de Salud de Emergencia		
a.	Evaluación Condición de Salud y Plan de Tratamiento	\$ -
b.	Tratamiento Médico de Emergencia	\$ -
c.	Medicamentos	\$ -
4. Servicios de Salud Mental de Emergencia		
a.	Intervención en Crisis	\$ -
b.	Prescripción Medicamentos Psicoterapeúticos	\$ -
c.	Orientación - Uso y Manejo de Medicamentos	\$ -
d.	Enfoque Terapéutico	\$ -
5. Transportación		
a.	Gastos de Transportación	\$ -
b.	Costo de Transportación Pública	\$ -
c.	Millaje al Personal de Servicios	\$ -
d.	Compra o Alquiler de Vehículo	\$ -
e.	Costo de gasolina, seguros, impuestos, mantenimiento del vehículo	\$ -
6. Servicios a la población con necesidades especiales		
		\$ -
Subtotal		\$ -
ALBERGUE DE EMERGENCIAS		
Personas a servir		
Número de Camas		
1. Servicios Esenciales		
a.	Manejo de Casos	\$ -
b.	Cuido de Niños	\$ -
c.	Servicios de Educación	\$ -
d.	Asistencia en el Empleo y Adiestramiento	\$ -
e.	Servicios Ambulatorios de Salud	\$ -
f.	Servicios Legales	\$ -
g.	Destrezas de Vida	\$ -
h.	Servicios de Salud Mental	\$ -
i.	Tratamiento Abuso de Sustancias	\$ -
j.	Transportación	\$ -
k.	Servicios a la Población con Necesidades Especiales	\$ -
l.	Otros gastos (especifique)	\$ -
2. Rehabilitación y Renovación de Estructuras Físicas		
		\$ -
3. Gastos Operacionales		
a.	Reparaciones Menores y Rutinarias	\$ -
b.	Renta - facilidad que se utiliza como albergue	\$ -
c.	Seguridad	\$ -
d.	Gas	\$ -
e.	Alimentos	\$ -
f.	Agua y Alcantarillado	\$ -
g.	Energía Eléctrica	\$ -
h.	Equipo y Mobiliario (presentar narrativo con el detalle del equipo o mobiliario, donde estará ubicado y personal a cargo)	\$ -
i.	Seguros	\$ -
j.	Materiales y Suministros necesarios para la operación del albergue (presentar desglose de materiales y suministros).	\$ -
k.	Otros gastos (especifique)	\$ -
Subtotal		\$ -

DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA
PROGRAMA DE SOLUCIONES DE EMERGENCIA (ESG)
PRESUPUESTO APROBADO ESG-CV 2020

PREVENCIÓN		
Personas a servir		
1. Ayuda Financiera		
a.	Costo de Solicitud de Alquiler	\$ -
b.	Depósitos de Seguridad	\$ -
c.	Pago de Renta a Corto Plazo	\$ -
d.	Pago de Renta a Mediano Plazo	\$ -
e.	Pago de Atraso de Alquiler	\$ -
f.	Pago de Fianza para Utilidades	\$ -
g.	Pagos de Utilidades Atrasadas	\$ -
h.	Costo de Mudanza	\$ -
2. Servicios		
a.	Búsqueda y Localización de Vivienda	\$ -
b.	Manejo de Caso	\$ -
c.	Mediación	\$ -
d.	Servicios Legales	\$ -
Subtotal		\$ -
RAPID REHOUSING		
Personas a servir		
Número de Camas		
1. Ayuda Financiera		
a.	Costo de Solicitud de Alquiler	\$ -
b.	Depósitos de Seguridad	\$ -
c.	Pago de Renta a Corto Plazo	\$ -
d.	Pago de Renta a Mediano Plazo	\$ -
e.	Pago de Atraso de Alquiler	\$ -
f.	Pago de Fianza para Utilidades	\$ -
g.	Pagos de Utilidades Atrasadas	\$ -
h.	Costo de Mudanza	\$ -
2. Servicios		
a.	Búsqueda y Localización de Vivienda	\$ -
b.	Manejo de Caso	\$ -
c.	Mediación	\$ -
d.	Servicios Legales	\$ -
Subtotal		\$ -
HMIS		
1.	Licencia	\$ -
2.	Compra o Alquiler de Computadoras y Equipo	\$ -
3.	Acceso a Internet	\$ -
4.	Alquiler de Oficinas	\$ -
5.	Materiales de Oficina	\$ -
6.	Salario de Personal para la Entrada de Datos	\$ -
7.	Otros gastos (especifique)	\$ -
Subtotal		\$ -
		\$ -
Subtotal		\$ -
TOTAL ASIGNADO		\$ -

Firma Director o Representante Autorizado

Firma del Director Ejecutivo del Programa ESG-CV o Representante Autorizado

Fecha

Fecha

INSTRUCCIONES GENERALES:

1. Deberá leer detenidamente estas instrucciones antes de completar el Desglose de Presupuesto Aprobado bajo el *Emergency Solutions Grant Program-CV*. Sea lo más específico en sus respuestas y utilice el formulario provisto.
2. Utilice únicamente esta versión del formulario de Presupuesto Aprobado. Complete el documento en los componentes que aplique (Street Outreach, Albergue de Emergencia, Rapid Re-Housing, Prevención, HMIS, Administración) para el cual se le otorgó fondos.
3. Indique el nombre de la Entidad, la dirección, el seguro social patronal, número de cuenta bancaria, el número DUNS y el número de la propuesta.
4. Complete la tabla del Desglose de Presupuesto Aprobado. El total debe ser igual al indicado en la carta de otorgación de fondos.
5. Los gastos no contenidos en el Desglose de Presupuesto Aprobado no serán evaluados, bajo ninguna circunstancia.
6. Los gastos cargados a los componentes del Programa ESG tienen que cumplir con los siguientes requisitos: ser gastos necesarios y razonables, atribuibles al componente, estar conforme a las reglas y requisitos del Programa "Emergency Solutions Grant", no haber sido cargado a otro proyecto o programa, y haber sido autorizados previamente por el Programa ESG-CV para el Año Programa 2020.
7. Deberá incluir el Narrativo del Presupuesto Aprobado, donde explique en **detalle** el presupuesto por partida de gastos de acuerdo al componente que se le aprobó. Presupuesto que no sea justificado no será autorizado por la Directora Ejecutiva del Programa o su Representante Autorizado.
8. Los costos de Servicios Esenciales y Gastos Operacionales bajo Albergue de Emergencia serán elegibles siempre y cuando estén a proporción con la cantidad de personas sin hogar en el albergue.

DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA
PROGRAMA DE SOLUCIONES DE EMERGENCIA (ESG)
PRESUPUESTO APROBADO ESG-CV 2020

Desglose de Presupuesto Aprobado:

Esta parte deberá ser completada detallando el presupuesto anual solicitado para cada concepto de gasto. Los totales deben ser iguales a lo indicado en la carta de otorgación de fondos del Programa ESG-CV.

1. Street Outreach

- a. Indique la cantidad de personas a servir.
- b. En la columna de Asignación por Partida, indique la cantidad de dinero que presupuestará según el concepto de gasto solicitado en la Propuesta original.

2. Albergue de Emergencias

- a. Indique la cantidad de personas a servir.
- b. Indique el número de camas destinadas en el Albergue para personas literalmente sin hogar. Estas camas no pueden contabilizadas ni costeadas bajo otro fondo federal.
- c. En la columna de Asignación por Partida indique la cantidad de dinero que presupuestará según el concepto de gasto solicitado en la Propuesta original.

3. Prevención

- a. Indique la cantidad de personas a servir.
 - b. En la columna de Asignación por Partida indique la cantidad de dinero que presupuestará según el concepto de gasto solicitado en la Propuesta original.
- * Si la renta al FMR de la renta en su Municipio para una habitación es de \$400; multiplique $\$400 \times 12$ (meses) = \$4,800 y ese total es lo que necesita para atender un caso a un año. (Si necesita un año para estabilizar a la persona o familia)

4. Rapid Re-Housing

- a. Indique la cantidad de personas a servir.
 - b. Indique el número de camas destinadas para personas literalmente sin hogar.
- * Por ejemplo: Si va a atender 12 individuos que salen de un albergue, o están en la calle. Solicitar 12 camas bajo RRH.
- c. En la columna de Asignación por Partida indique la cantidad de dinero que presupuestará según el concepto de gasto solicitado en la Propuesta original.
- * Si la renta al FMR de la renta en su Municipio para una habitación es de \$400; multiplique $\$400 \times 12$ (meses) = \$4,800 y ese total es lo que necesita para atender un caso a un año. (Si necesita un año para estabilizar a la persona o familia)

5. HMIS

- a. En la columna de Asignación por Partida indique la cantidad de dinero que presupuestará según el concepto de gasto solicitado en la Propuesta original.

Este documento no puede ser alterado ni sustituido por otro.

